

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 16 DE AGOSTO DE 2024

SEÑOR(ES) ASPECT SOLUTIONS S.R.L.
 LAVALLE 547 6° "A" TEL.1140846512
 C.P.: 1047 - C.A.B.A

TEL 5219-02000

ORDEN DE COMPRA N° 281/2024
 EXPEDIENTE N° 1.413.320/2023
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 450/2024
 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2024
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.785/2024
 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL
 CON DOMICILIO EN: AVDA. PTE. R. SAENZ PEÑA 1190, 8° PISO (1035) CAP. FED.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	34	Contratar la provisión, armado, traslado y colocación de sillas operativas rodantes -COM., modelo Rudy de Portantino o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N° 1 de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J.J. Urquiza N° 4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	156.053,01	5.305.802,34
3	24	Contratar la provisión, armado, traslado y colocación de sillas apilable -Ssa, modelo Luanda de Ergosit o similar de igual o mayor calidad, con destino a dependencias del Juzgado Federal N°1 de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J. J. Urquiza N°4968,Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	61.801,57	1.483.237,68
4	4	Contratar la provisión, armado, traslado y colocación de sillas ejecutivas rodantes respaldo medio -Cem, modelo Trento 500 de Potantino o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N°1 de Tres de Febrerc,sito en Av. Gral. J. J. Urquiza N°4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	332.602,77	1.330.411,08
5	2	Contratar la provisión, armado, traslado y colocación de sillas ejecutivas de respaldo medio -Cef., modelo trento 500 de Portantino o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N°1 de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J. J. Urquiza N°4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	289.941,15	579.882,30
6	1	Contratar la provisión, armado, traslado y colocación de silla ejecutiva rodante, respaldo alto -SJr., modelo Trento 501 de Portantino o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N°1 de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J.J. Urquiza N°4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	340.182,50	340.182,50
24	1	Contratar la provisión, armado, traslado y colocación de escritorio para Juez -EJ, modelo escritorio con lateral Zen de Docampo Lopez o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N° 1 de Tres de	1.162.232,80	1.162.232,80
		TRANSPORTE A FS 2		10.201.748,70

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		10.201.748,70
24		Febrero, sito en Av. Gral. J. J. Urquiza N°4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.		
25	3	Contratar la provisión, armado, traslado y colocación de muebles de guardado Juez -MGj h:1.34, modelo de guardado cerrado ejecutivo Zen de Docampo López o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N°1 de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J. J. Urquiza N°4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	1.235.710,17	3.707.130,51
26	1	Contratar la provisión, armado, traslado y colocación de mesa de apoyo -Map., modelo mesa baja Steel de proyectos muebles o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N°1 de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J. J. Urquiza N° 4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	605.096,90	605.096,90
28	26	Contratar la provisión, traslado y colocación de cestos para papeles operativo -Cp., modelo ART CE-08 de Tisera o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N°1 de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J. J. Urquiza N° 4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	41.843,88	1.087.940,88
29	1	Contratar la provisión, traslado y colocación de cesto para papeles ejecutivos -Cj., modelo ART CE-03 Tisera o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N°1 de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J. J. Urquiza N°4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	42.863,56	42.863,56
30	5	Contratar la provisión, armado, traslado y colocación de cestos para papeles de baño -Cb., modelo código 1501357 de Inelec o similar de igual o mayor calidad, con destino a las dependencias del Juzgado Federal N° 1 de Tres de Febrero, sito en Av. Gral. J.J. Urquiza N°4968, Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.	123.704,35	518.521,75
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		16.263.312,30
				NETO
		SON: PESOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOS CON 30 CVOS.		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL E-MAIL: dij.direccion-general@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====		
		A) ESTARA A CARGO DE LA INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN, CON ASIENTO GÜEMES N°3053, PB, SAN ANDRES, PCIA. DE BUENOS AIRES, CONTACTO ARQ. ALEJANDRA DIAZ CABRAL.(cfsanmartin.intendencia@pjn.gov.ar) TEL: (011) 4753/5121/8969 INT. 156.		

IMPORANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>B) LAS INSPECCIONES SE REALIZARAN EL DIA DE LA ENTREGA, AR- ARMADO O COLOCACION PAUTADO CON LA INTENDENCIA ANTERIORMENTE MENCIONADA, DONDE SE VERIFICARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: =====</p> <p>A) SERA EN AVENIDA GRAL. J. J. URQUIZA 4968, CIUDAD DE CASEROS PARTIDO DE TRES DE FEBRERO, PCIA. DE BUENOS AIRES. B) SE DEBERA COORDINAR CON LA INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN, CON ASIEN TO EN GÜEMES N° 3053, PB, SAN ANDRES, PCIA. DE BUENOS AIRES. ARQ. FRANCISCO GRECO, TEL: (011) 4754-2097. E-MAIL: jftresdefebrero@pjn.gov.ar</p> <p>GARANTIA DE PRESTACION: =====</p> <p>LA GARANTIA POR LA PROVISION Y LOS TABAJOS TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES.</p> <p>NOTA: =====</p> <p>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIP TO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DE-</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

